



Teléfono: 2524045

**ACTA No. 015-2022 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 27 DE ABRIL DE 2022.**

A las 09:00 del miércoles 27 de abril de 2022, se instala la sesión extraordinaria presencial de Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central del Ecuador, presidida por la Ph.D Ana Lucía Arias, Decana; y, con la asistencia de los siguientes miembros: Ph.D Juan Carlos Cobos, Subdecano; MSc. Magdalena Rhea, Vocal Principal Docente; MSc. Carmen Marcela Olmedo, Vocal Alterna Docente; Srta. Doménica Morales, Vocal Principal Estudiantil; Lic. Tania Carolina Ortiz, Vocal Principal por los Empleados y Trabajadores; MSc. Gabriel Carrillo, Director de Posgrado; MSc. Jenny Jittomy Díaz, Presidenta de la Asociación de Profesores; Lic. Angélica Chasiluisa, Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores; los siguientes señores/as Directores/as de Carreras: Ph.D Juan Carlos Cobos, Encargado de Educación Básica Presencial; MSc. Marco Quichimbo Galarza, Educación Inicial Presencial; Ph.D Juan Carlos Cobos, Encargado de Comercio y Administración; Ph.D Pablo Romo Maroto, Pedagogía de la Lengua y la Literatura; Ph.D Reinaldo Meza Bolaños, Director Subrogante de Pedagogía de la Historia y las CC.SS.; Ph.D Omar Pérez, Pedagogía de las Ciencias Experimentales Informática; MSc. Alejandro Bayas, Pedagogía de las Ciencias Experimentales Química y Biología; MSc. Luis Cuéllar, Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros Inglés; MSc. Yasmín Cevallos, Psicopedagogía y Psicología Educativa; MSc. Rommel Martínez, Multilingüe-Plurilingüe; MSc. Fernando Taco Casamen, Pedagogía Técnica de la Mecatrónica; y, MSc. Francisco Rojas, Coordinador Programa Semipresencial; Ph.D Julieta Logroño, Representante Princial al H. Consejo Universitario. Actúa como Secretario el Dr. Freddy Zumárraga Fonseca, Secretario Abogado de la Facultad.

La señora Decana solicita que se constate el quórum reglamentario.

El señor Secretario Abogado, solicita que se dé lectura a los oficios presentados por los miembros de Consejo Directivo.

Se da lectura a los siguientes documentos:

- Comunicación de 27 de abril de 2022, suscrita por el MSc. James Taramuel, Vocal Principal Docente, quien indica que debe asistir a una emergencia en el Hospital del Seguro, debido a una intervención médica, por lo que no podrá asistir a la sesión extraordinaria del 27 de abril de 2022, y solicita que se principalice a la MSc. Marcela Olmedo, Vocal Alterna Docente.
- Of. No. UCE-FIL-SUB-2022-0564-O de 27 de abril de 2022, suscrito por el Ph.D Juan Carlos Cobos, Subdecano de la Facultad, quien solicita que se le justifique la inasistencia a la sesión extraordinaria de Consejo Directivo del 27 de abril de 2022, por cuanto debe asistir con la MSc. Shirley Murriagui, Coordinadora de Práctica Pre profesional a una reunión en la Subsecretaría de Educación del Municipio de Quito, prevista para la misma fecha a las 09:30, para tratar temas relacionados con Práctica Pre Profesional.

**RESUMEN DE LA SESIÓN**

La señora Decana, informa que es urgente tratar algunos temas específicos, por lo que fue necesario convocar a sesión extraordinaria, sobre todo el tema de retorno a la presencialidad.

**PRIMER PUNTO: ASUNTOS DE POSGRADO:**

1. Se da lectura a los siguientes documentos:

- Oficio No. UCE-FIL-CPO-2022-0114-O de 26 de abril de 2022, suscrito por el MSc. Gabriel Carrillo, Director de Posgrado, mediante el cual indica: "...para poner en su



Teléfono: 2524045

**ACTA No. 015-2022 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 27 DE ABRIL DE 2022.**

*conocimiento y aprobación el listado de docentes sugeridos para contratación por parte de Consejo de Posgrado, los mismos que fueron seleccionados de acuerdo a la revisión y análisis de los/as señores/as Coordinadores/as, de los programas de Educación, Mención Gestión del Aprendizaje, Mediado por TIC y, Pedagogía de las Ciencias Experimentales, Mención Química y Biología, cuyo listado y rúbricas constan adjuntos a este documento.- Es importante recalcar que, las coordinaciones de los programas mencionados, han manifestado que se han mantenido en contacto con las carreras y se tiene el apoyo en el proceso de selección de estos docentes.- A través de siguiente enlace podrá tener acceso a la información detallada de los docentes: [https://uceedu-my.sharepoint.com/:f/g/personal/fdnaranjo\\_uce\\_edu\\_ec/EhxKA3X3RVNAtc9DTglY4t-sBCbSa4wkL\\_z7mv\\_9PinnB3g?e=Mp2JCz](https://uceedu-my.sharepoint.com/:f/g/personal/fdnaranjo_uce_edu_ec/EhxKA3X3RVNAtc9DTglY4t-sBCbSa4wkL_z7mv_9PinnB3g?e=Mp2JCz)*

- Cuadro de los/as docentes seleccionados/as para los programas de: Maestría en Educación, Mención Gestión del Aprendizaje Mediado por TIC; y, Maestría en Pedagogía de las Ciencias Experimentales, Mención Química y Biología:

PROGRAMA	TITULO	NOMBRES COMPLETOS	TOTAL HORAS	PARALELO	MODULO
DTIC	PhD.	SALGADO REYES NELSON ESTEBAN	40	1	Metodologías innovadoras para la enseñanza de la informática
DTIC	MSc.	ARCOS VILLAGOMEZ SUYANA FABIOLA	40	2	Metodologías innovadoras para la enseñanza de la informática
MATEMATICA	MSc.	CORONEL SANCHEZ MILTON EDUARDO	64	1	Cálculo

El MSc. Gabriel Carrillo, indica que los coordinadores indicaron que han conversado con las carreras previo a remitir el pedido de los contratos.

La Ph.D Ana Lucía Arias, informa que en cuanto a la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales Matemáticas y Física, conversaron con el MSc. Milton Eduardo Coronel Sánchez.

La MSc. Magdalena Rhea, está de acuerdo una vez que las carreras han emitido su informe.

La MSc. Marcela Olmedo, está de acuerdo que se dé paso a la gestión de Posgrado.

La señorita Doménica Morales, está bien que se explique que hay la comunicación correspondiente.

La Ph.D Ana Lucía Arias, está de acuerdo con los procesos.

**RESOLUCIONES:**

- Aprobar el Cuadro de los/as docentes seleccionados/as para los programas de: Maestría en Educación, Mención Gestión del Aprendizaje Mediado por TIC; y, **Maestría en Pedagogía de las Ciencias Experimentales, Mención Química y Biología**, presentado por el MSc. Gabriel Carrillo, Director de Posgrado, adjunto al Oficio No. UCE-FIL-CPO-2022-0114-O de 26 de abril de 2022.



Teléfono: 2524045

**ACTA No. 015-2022 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 27 DE ABRIL DE 2022.**

PROGRAMA	TITULO	NOMBRES COMPLETOS	TOTAL HORAS	PARALELO	MODULO
DTIC	PhD.	SALGADO REYES NELSON ESTEBAN	40	1	Metodologías innovadoras para la enseñanza de la informática
DTIC	MSc.	ARCOS VILLAGOMEZ SUYANA FABIOLA	40	2	Metodologías innovadoras para la enseñanza de la informática
MATEMATICA	MSc.	CORONEL SANCHEZ MILTON EDUARDO	64	1	Cálculo

- Aprobar los Contratos de Servicios Profesionales en calidad de Facilitadores de los módulos de los programas de: Maestría en Educación, Mención Gestión del Aprendizaje Mediado por TIC: Ph.D Nelson Esteban Salgado Reyes, y, MSc. Suyana Fabiola Arcos Villagómez; y, **Maestría en Pedagogía de las Ciencias Experimentales, Mención Química y Biología**: MSc. Milton Eduardo Coronel Sánchez, de acuerdo con el detalle que consta en el cuadro y en los documentos remitidos por el MSc. Gabriel Carrillo, Director de Posgrado.
  - Remitir copias de los documentos al Abg. Eduardo Corral, Analista de Talento Humano de la Facultad, y, Psic. Daniel Naranjo, Asistente Universitario de Posgrado, a fin de que continúen con los trámites correspondientes para la contratación.
2. Se da lectura al Oficio No. UCE-FIL-CPO-2022-0105-O de 25 de abril de 2022, suscrito por el MSc. Gabriel Carrillo, Director de Posgrado, mediante el cual indica: "...*me dirijo a usted y a través de su digno intermedio al Consejo Directivo, para sugerir la autorización de contratación, de las magísteres Erika Pazmiño y Jenny Cazares; con la finalidad de cubrir la necesidad por cambio de tutores científicos metodológicos de los trabajos de titulación de las señoritas: Viviana Esperanza Pérez Salazar, portadora de la C.C. No. 1713833828, y María Patricia Collaguazo Vicente, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1716928328, respectivamente. Pedido que se fundamenta, en la solicitud enviada por la MSc. Cristina Orozco, Coordinadora del Programa de Educación Inicial...*"

El MSc. Gabriel Carrillo, indica que hay la necesidad de designar reemplazos por el cambio de dos tutores, se ha respetado los procesos aprobados anteriormente, corresponden a la Maestría en Educación Inicial.

La MSc. Magdalena Rhea, la MSc. Marcela Olmedo, la señorita Doménica Morales y la Ph.D Ana Lucía Arias, están de acuerdo con el cambio.

**RESOLUCIONES:**

- Aprobar los Contratos de Servicios Profesionales en calidad de Tutoras del Programa de Maestría en Educación Inicial a favor de la MSc. Erika Pazmiño y MSc. Jenny Cazar, por el cambio de tutores científicos metodológicos de los trabajos de titulación de las maestrantes: Viviana Esperanza Pérez Salazar y María Patricia Collaguazo Vicente, de acuerdo con el pedido presentado por el MSc. Gabriel Carrillo, Director de Posgrado, mediante Oficio No. UCE-FIL-CPO-2022-0105-O de 25 de abril de 2022.



Teléfono: 2524045

**ACTA No. 015-2022 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 27 DE ABRIL DE 2022.**

- Remitir copias de los documentos al Abg. Eduardo Corral, Analista de Talento Humano de la Facultad, y, Psic. Daniel Naranjo, Asistente Universitario de Posgrado, a fin de que continúen con los trámites correspondientes para la contratación.
3. Se da lectura al Oficio No. UCE-FIL-CPO-2022-0112-O de 25 de abril de 2022, suscrito por el MSc. Gabriel Carrillo, Director de Posgrado, mediante el cual indica: “...*me dirijo a usted y a través de su digno intermedio a Consejo Directivo, para solicitar de la manera más comedida y respetuosa, se autorice realizar el proceso de actualización de conocimientos para los maestrantes: Jonathan Javier Caza Sangoquiza, Omar Diego Herrera Navas, Marco Patricio Bravo Herrera, Jessi Danila Rodríguez Verdugo y Tania Susana Aucapiña Quintuña del Programa de Educación, Mención Gestión del Aprendizaje Mediado por TIC, mismo que se llevará a cabo del 07 de mayo de 2022 al 09 de julio de 2022, con los módulos de **Metodologías innovadoras para la enseñanza de la Informática y Ejecución e informe del trabajo de titulación.**- Es importante recalcar, que este pedido se fundamenta, en la solicitud enviada por el MSc. Damián Nicolalde, Coordinador del Programa...*”

El MSc. Gabriel Carrillo, informa que hay un grupo de maestrantes que no lograron culminar el proceso, por lo que deben aprobar el Curso de Actualización de Conocimientos, una vez que se actualizaron también los rubros de los aranceles

La MSc. Magdalena Rhea, son estudiantes que deben culminar con el proceso para poder titularse, está de acuerdo.

La MSc. Marcela Olmedo, con esto se solucionaría el problema de las estudiantes, está de acuerdo.

La señorita Doménica Morales está de acuerdo.

La Ph.D Ana Lucía Arias, están de acuerdo porque hay que optimizar los módulos que se encuentran vigentes.

**RESOLUCIÓN:**

- Autorizar la realización del Curso de Actualización de Conocimientos para los maestrantes: Jonathan Javier Caza Sangoquiza, Omar Diego Herrera Navas, Marco Patricio Bravo Herrera, Jessi Danila Rodríguez Verdugo y Tania Susana Aucapiña Quintuña, del Programa de Educación, Mención Gestión del Aprendizaje Mediado por TIC, mismo que se llevará a cabo del 7 de mayo al 9 de julio de 2022, con los módulos de: Metodologías Innovadoras para la Enseñanza de la Informática; y, Ejecución e Informe del Trabajo de Titulación, de acuerdo con el pedido del MSc. Gabriel Carrillo, Director de Posgrado, constante en el Oficio No. UCE-FIL-CPO-2022-0112-O de 25 de abril de 2022.

**SEGUNDO PUNTO: DISTRIBUTIVO DOCENTE, PERÍODO ACADÉMICO 2022-2022:**

Se da lectura al Distributivo Docente para el período académico 2022-2022, el cual ha sido revisado por la Comisión designada por el Consejo Directivo para la revisión con cada una de las carreras para hacer los reajustes que consideren necesarios.

La señora Decana, informa:

- Que una vez que se apruebe el distributivo docente debe enviarse al Vicerrectorado Académica para que se valide.
- La Comisión trabajó hasta el día de ayer para concluir con el proceso de revisión.



Teléfono: 2524045

**ACTA No. 015-2022 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 27 DE ABRIL DE 2022.**

- Se diseñó una hoja de Excel que permita cumplir con la normativa legal y organizar de mejor manera la información.
- El día lunes 25 de abril de 2022, se reunieron los directores de carreras con la señora Vicerrectora Académica, no hubo muchas objeciones en cuanto a los contratos.
- Los docentes tienen un máximo de 20 horas clase.
- Se pidió que se autorice el reingreso de los técnicos docentes, para la Práctica Pre profesional, lo que fue aceptado por la señora Vicerrectora.

La señora Decana, indica que es necesario tratar el tema de las comisiones que funcionan en la Facultad, aprobadas desde el Vicerrectorado Académico y de Posgrado de la Universidad, para continuar con la revisión del distributivo docente 2022-2022, una vez que se definan los integrantes de cada comisión y se asigne las horas correspondientes:

**PRIMERA COMISIÓN ESPECIAL ACADÉMICA:**

- Expresa un agradecimiento a la MSc. Yasmín Cevallos, MSc. Victoria Cepeda, MSc. Helen Figueroa, Lic. Tania Ortiz y un estudiante, que son quienes conforman la Comisión Especial Académica, agradece por todo el trabajo realizado y aclara que la MSc. Victoria Cepeda presentó la jubilación, por lo que se requiere que se designe a alguien que la reemplace, y, que se dé el nombre de un estudiante para que forme parte de la comisión.
- Sugiere el nombre de la MSc. Magdalena Rhea, para que forme parte de la comisión en reemplazo de la MSc. Victoria Cepeda.

Varios miembros de Consejo Directivo intervienen y expresan su acuerdo con el funcionamiento de la Comisión Especial Académica de la Facultad y el importante trabajo que realiza dicha comisión.

La MSc. Magdalena Rhea, acoge lo dicho por la Dra. Arias y eleva a MOCIÓN lo siguiente: "Que se ratifique la Comisión Especial Académica y que designe a una docente en reemplazo de la MSc. Victoria Cepeda, sería la MSc. Magdalena Rhea; y, que se incorpore un estudiante a la comisión". Que la señorita Doménica Morales converse con los estudiantes para que se designe a un estudiante para la comisión.

La MSc. Marcela Olmedo está de acuerdo con la moción.

La señorita Doménica Morales indica que va a conversar con los compañeros para determinar un estudiante que pueda intervenir en la comisión.

La Ph.D Ana Lucía Arias, está de acuerdo con la moción, y además sugiere que se exprese un agradecimiento a la MSc. Victoria Cepeda por todo el trabajo desarrollado en la comisión.

Se aprueba la moción presentada por la MSc. Magdalena Rhea.

**RESOLUCIÓN:**

- Acoger la moción presentada y ratificar el funcionamiento de la Comisión Especial Académica de la Facultad, la cual queda conformada de la siguiente manera: MSc. Yasmín Cevallos (coordinadora); MSc. Magdalena Rhea, MSc. Helen Figueroa (docentes con asignación de horas), Lic. Tania Ortiz (funcionaria administrativa); y, el señor Marco Vinicio Alarcón Panamá (estudiante).
- Remitir la conformación de la Comisión Especial Académica de la Facultad, para conocimiento de la Ph.D María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado de la Universidad.



Teléfono: 2524045

**ACTA No. 015-2022 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 27 DE ABRIL DE 2022.**

- Expresar a la MSc. Victoria Cepeda, un profundo agradecimiento por el trabajo desarrollado como miembro de la Comisión Especial Académica; y augurarle muchos éxitos en su nueva etapa.

**SEGUNDA COMISIÓN ESPECIAL DE DISEÑO E INNOVACIÓN CURRICULAR:**

La señora Decana, informa que en la Comisión de Diseño e Innovación Curricular está conformada por el MSc. Edgar Isch, Ph.D Carlos Calderón y MSc. Pablo Burbano; y en su caso también venía prestando su contingente en esta comisión dentro de las horas asignadas como directora de carrera, pero al momento ya no podría continuar con estas funciones; además, se cuenta con la colaboración de la Lic. Alicia Quizhpe y se requiere que se integre un estudiante, por lo que solicita a la Srta. Doménica Morales que también designen un estudiante para esta comisión. Sugiere que se mantenga la misma comisión por el trabajo que vienen desarrollando, lo que ha permitido concluir con los procesos de los diseños principalmente.

La MSc. Magdalena Rhea, sugiere que se integre a la comisión un/una director/a, porque son quienes conocen los procesos que se van desarrollando.

Varios miembros de Consejo Directivo intervienen y expresan su acuerdo con la Comisión de Diseño e Innovación Curricular, toda vez que el trabajo que se ha realizado ha permitido avanzar en la parte académica.

El MSc. Luis Cuéllar, acepta formar parte de la comisión.

La MSc. Magdalena Rhea, está de acuerdo que continúe la comisión, porque ya tienen un trabajo y debe continuar.

La MSc. Marcela Olmedo y la Srta. Doménica Morales, están de acuerdo con el proceso de transparencia que se da y por el trabajo realizado por la comisión.

**RESOLUCIONES:**

- Ratificar el funcionamiento de la Comisión Especial de Diseño e Innovación Curricular de la Facultad, la cual queda conformada de la siguiente manera: MSc. Edgar Isch, Ph.D Carlos Calderón, MSc. Pablo Burbano (docentes con asignación de horas); MSc. Luis Cuéllar con cargo a las horas asignadas como director de carrera; Lic. Alicia Quizhpe (funcionaria administrativa); y, señor Fabricio Fabián Quezada Robles (estudiante).
- Remitir la conformación de la Comisión Especial de Diseño e Innovación Curricular de la Facultad, para conocimiento de la Ph.D María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado de la Universidad.

**TERCERA COMISIÓN ESPECIAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:**

La señora Decana, sugiere que se ratifique el nombre del MSc. Pablo Mejía, como coordinador de la Comisión Especial de Aseguramiento de la Calidad, quien viene desarrollando un gran trabajo.

Varios miembros de Consejo Directivo intervienen y expresan sus opiniones con respecto al trabajo que se desarrolla en cada carrera, en la Comisión de Aseguramiento de la Calidad y las dificultades que se han presentado y coinciden que se debe presentar una propuesta como Facultad.

La MSc. Magdalena Rhea, sugiere:

- Como Facultad se debería presentar un planteamiento con respecto al trabajo de Aseguramiento de la Calidad.



Teléfono: 2524045

**ACTA No. 015-2022 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 27 DE ABRIL DE 2022.**

- Eleva a MOCIÓN lo siguiente: “Que se ratifique al MSc. Pablo Mejía, como Coordinador de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad, y se designe a los tres docentes por carrera para la comisión, con la respectiva asignación de horas”.

La MSc. Marcela Olmedo, la señorita Doménica Morales y la señora Decana, están de acuerdo con la moción presentada.

Se aprueba la moción presentada por la MSc. Magdalena Rhea.

**RESOLUCIONES:**

- Acoger la moción presentada y ratificar el funcionamiento de la Comisión Especial de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad, la cual queda conformada de la siguiente manera: MSc. Pablo Mejía (coordinador con asignación de horas) y 3 docentes por carrera con la respectiva asignación de horas, para lo cual los/as señores/as Directores/as de Carreras deberán remitir el listado de los docentes a la Secretaría General de la Facultad, previo al envío al Vicerrectorado Académico.
- Remitir la conformación de la Comisión Especial de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad, para conocimiento de la Ph.D María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado de la Universidad.
- Disponer que la Comisión designada por el Consejo Directivo, continúe con la revisión del Distributivo Docente período académico 2022-2022, toda vez que se ha ratificado el funcionamiento de las 3 comisiones especiales aprobadas por la Ph.D María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado de la Universidad Central: 1) Académica; 2) Diseño e Innovación Curricular; y, 3) Aseguramiento de la Calidad.

**TERCER PUNTO: DESIGNACIÓN DEL RESPONSABLE DE NIVELACIÓN DE CARRERA DE LA FACULTAD:**

Se da lectura al Oficio No. UCE-DGA-2022-1192-O de 20 de abril de 2022, suscrito por el Arq. Alfonso Isch López, Director General Académico, que en lo principal dice: “...por medio de la presente me permito solicitar se ratifique o se designe un nuevo responsable de Nivelación de su Facultad, quien cumplirá, entre otras, las siguientes funciones:

- *Coordinar, en conjunto con la Dirección General Académica, la actualización de los sílabos e instrumentos de evaluación de las asignaturas de nivelación, en función de las necesidades específicas de cada una de las carreras;*
- *Colaborar en la proyección de recursos, tanto humanos como materiales, que se requiere para la ejecución del curso de nivelación;*
- *Realizar el seguimiento, en conjunto con la Dirección General Académica, a la aplicación efectiva de la programación de los aprendizajes propuestos.*

*Los datos requeridos de la persona designada son: Nombres y apellidos completos, número de cédula, correo electrónico institucional y número de celular: Se solicita su envío hasta el 26 de abril de 2022...”*

La señora Decana, informa que habló a la Dirección General Académica para solicitar dos días de plazo para la entrega de la información, toda vez que el responsable de Nivelación de Carrera debe ser nombrado en Consejo Directivo.

La MSc. Magdalena Rhea, eleva a MOCIÓN lo siguiente: Que se ratifique al MSc. José Luis Cazarez como coordinador de Nivelación de Carrera, quien ya conoce el trabajo que se viene haciendo y lo ha hecho bien.

La Srta. Doménica Morales, está de acuerdo y está segura que el trabajo lo seguirá haciendo bien.



Teléfono: 2524045

**ACTA No. 015-2022 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 27 DE ABRIL DE 2022.**

La MSc. Marcelo Olmedo y la señora Decana están de acuerdo con la moción, la experiencia es importante en el trabajo que se realiza.

**RESOLUCIONES:**

- Ratificar al MSc. José Luis Cazarez en calidad de responsable de Nivelación de Carrera de la Facultad.
- Remitir la información solicitada sobre el responsable de Nivelación de Carrera, al Arq. Alfonso Isch, Director General Académico:

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: JOSÉ LUIS CAZAREZ VALDIVIEZO  
NÚMERO DE CÉDULA: 0401370416  
CORREO INSTITUCIONAL: [jlcazarez@uce.edu.ec](mailto:jlcazarez@uce.edu.ec)  
NÚMERO DE CELULAR: 0988473379

**CUARTO PUNTO: LINEAMIENTOS PARA EL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD:**

Se da lectura a los siguientes documentos:

- Oficio Circular Virtual no. 117-D de 26 de abril de 2022, suscrito por la Ph.D Ana Lucía Arias, Decana, mediante el cual remite para conocimiento y fines pertinentes el Oficio RHCU.SO.12 No. 0105-2022 de 22 de los indicados mes y año, firmado por la Dra. Paulina Armendáriz, Secretaria General y del H. Consejo Universitario, el mismo que contiene la resolución del H. Consejo Universitario, sobre la modalidad de estudios para el período académico 2022-2022.
- Oficio RHCU.SO.12 No. 0105-2022 de 22 de abril de 2022, suscrito por la Dra. Paulina Armendáriz, Secretaria General y del H. Consejo Universitario, mediante el cual informa que el H. Consejo Universitario, en sesión ordinaria del 19 de abril de 2022, conoció el oficio de la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado, en el que remite la propuesta respecto a la modalidad de estudios en la Universidad Central del Ecuador, para el período académico 2022-2022, resolvió:
  1. ***“Solicitar a los señores Directores de Carrera de las Facultades de la Universidad Central del Ecuador, realicen un análisis de las asignaturas, semestres o componentes académicos que requieren presencialidad en cada una de las Carreras, se tomará en cuenta los elementos de infraestructura, número de docentes, características curriculares de las asignaturas, necesidades especiales de los estudiantes respecto a su formación y horarios. Puntualizando que, cuando existan las condiciones, se debe priorizar la modalidad de estudios presencial. Este análisis debe ser avalado por el Consejo de Carrera y aprobado por el Consejo Directivo hasta el 29 de abril de 2022 e inmediatamente comunicado a los miembros de la comunidad universitaria.***
  2. ***Los lineamientos para los protocolos de bioseguridad a ejecutarse en la modalidad de estudios presencial serán dictados por la Dirección de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente, de acuerdo con las disposiciones del COE NACIONAL.***
  3. ***Mantener el 60% de cumplimiento en asistencias como requisitos de promoción para los estudiantes.***
  4. ***Aprobar que la evaluación a los estudiantes se realizará de manera presencial;***
  5. ***Aprobar que las clases de nivelación y el Instituto Académico de Idiomas, se mantienen en modalidad virtual;***
  6. ***Aprobar que, en la propuesta de la modalidad de estudios de la Universidad Central del Ecuador, se incluya que se priorizará la modalidad virtual para***



Teléfono: 2524045

**ACTA No. 015-2022 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 27 DE ABRIL DE 2022.**

***docentes y estudiantes que justifiquen debidamente tener alguna vulnerabilidad...***

- Informe de la Comisión designada por Consejo Directivo, para el levantamiento de la información en relación a las aulas y diferentes ambientes disponibles en los edificios de la Facultad, suscrito por el Ph.D James Taramuel, MSc. Rommel Martínez, Ing. Mayra Lema, Sr. Jorge Herrera, Lic. Daniel Silva, Lic. Víctor Hugo Vinuesa y Sr. Antonio Cayancela, que en lo principal dice: *"...la comisión encargada del levantamiento de la información en relación con las aulas y diferentes ambientes disponibles en los edificios de la Facultad, con proyección al retorno a las actividades presenciales para el período académico 2022-2022. Posterior al trabajo realizado por la comisión, ponemos en consideración los siguientes resultados, los cuales nacen de un proceso de observación, verificación y contrastación en sitio y con información registrada en matrices de observaciones previas.- Para tal efecto, se ha tomado en cuenta algunos indicadores: aulas, cubículos, aulas destinadas para otra actividad, baterías sanitarias para docentes y estudiantes, espacios destinados para asociación estudiantil, espacios que no se utilizan, aulas que se necesitan, mesas bipersonales, butacas, sillas, mesas individuales, escritorios, entre otros".*

La señora Decana, indica que ese es el informe de la comisión dispuesta por Consejo Directivo, ahora se requiere analizar cómo se va a enfrentar el retorno a la presencialidad.

La MSc. Magdalena Rhea, sugiere que cada uno de los señores directores de carreras informen sobre la realidad de los espacios de su carrera, porque como todos saben fuera de la universidad se está cumpliendo con la presencialidad al 100%, por tanto, también dentro de la Universidad se puede retornar ya a la presencialidad, se debe considerar el tema de la vulnerabilidad.

Los/as señores/as miembros de Consejo Directivo, informan sobre el análisis realizado en cada una de las carreras con respecto al retorno a la presencialidad, al mobiliario, a la infraestructura, aulas, docentes, necesidades y requerimientos. La totalidad de los directores de carreras expresan que luego de conversar ampliamente en cada Unidad Académica y con los estudiantes, la mayoría coincide que se debe regresar a la presencialidad al 100%, considerando entre otras cosas:

- La oferta académica de la Universidad Central es presencial, y se debe considerar el perfil de egreso.
- Es un proceso híbrido la transición de lo virtual a lo presencial;
- Se debe optimizar todos los espacios;
- Se debe elaborar un acta de entrega – recepción de las aulas;
- Se requiere reforzar los conocimientos de los bachilleres que vienen de lo virtual;
- Se debe considerar el tema de los baños, porque ya no va a haber los contratos;
- Los estudiantes tienen derechos, pero también obligaciones, hay que generar un tema de cultura y responsabilidad en todos.
- Los estudiantes la mayoría están de acuerdo que se retorne a la presencialidad.
- Tomar en cuenta el tema de bioseguridad.
- Se requiere conversar con los representantes estudiantiles para crear un sentido de identidad, cultura y responsabilidad en los estudiantes.
- Que se apruebe la presencialidad, pero que se sigan manteniendo las aulas virtuales, hay que estar preparados siempre.



Teléfono: 2524045

**ACTA No. 015-2022 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 27 DE ABRIL DE 2022.**

- Conversar con las asociaciones de carreras, para llegar a acuerdos y compromisos sobre el cuidado y mantenimiento de las aulas y los bienes.
- Es necesario una reunión directa del Decanato con los estudiantes de 1º a 4º semestres.
- Analizar el tema para potenciar la Asociación de Profesores y contar con un mejor espacio.
- Que se dé atención a todas las carreras incluido el Programa Semipresencial.
- Que se agilicen los procesos de los contratos docentes.
- Que se respeten los horarios como directores de carreras.
- Que se elabore el cronograma de apoyo de los conserjes para los días sábados, en el Programa Semipresencial, que podría considerarse como horas de recuperación.
- Solicitar una reunión con la Dirección de Seguridad y Salud Ocupacional para tratar el tema de bioseguridad.
- Que se garanticen los espacios para que todos los estudiantes puedan realizar sus actividades de forma normal.

El MSc. Fernando Taco, informa que varios estudiantes realizaron un curso de verano de soldadura y como Carrera de Mecatrónica podrían colaborar para realizar el trabajo de arreglo de los pupitres y se puede considerar como prácticas preprofesionales de los estudiantes, lo que se requiere es que proporcionen el material. Además, los señores conserjes también recibieron un curso y también podrían ayudar en esta labor en el taller de soldadura.

El MSc. Gabriel Carrillo, manifiesta que en Posgrado están terminando los módulos virtualmente y están trabajando para abrir nuevos programas, posiblemente en octubre, hay presupuestos aprobados para el adecentamiento de la Facultad.

A las 13:15 el MSc. Marco Quichimbo se retira de la sesión.

A las 13:35 se integra el señor Subdecano a la reunión, una vez que ha retornado de la sesión en la Subsecretaría de Educación del Municipio de Quito. Además, informa que ya se firmó el convenio con la Subsecretaría de Educación del Municipio de Quito.

A las 13:40 el MSc. Francisco Rojas se retira de la sesión, por cuanto debe asistir a la Cooperativa de la Universidad.

El señor Subdecano, pide disculpas por el retraso a la reunión y con respecto al tema del retorno a la presencialidad en la Carrera de Educación Básica Presencial, aclara que desde antes de la pandemia la Carrera de Comercio y Administración les facilitó las aulas para que funcione allí la Carrera de Educación Básica Presencial, y, bajo ese principio ha seguido funcionando de la misma manera.

La señora Decana, informa que va a solicitar al señor Rector de la Universidad las aulas del Colegio Menor y unas en el Centro de Idiomas, más o menos 6 aulas en cada lugar, para cubrir los faltantes en algunas carreras de la Facultad y solucionar las dificultades que se presentan, porque algunas carreras tienen que trasladarse en dos y hasta tres sitios. Además, indica que va a convocar a una asamblea a la Carrera de Educación Básica Presencial para informar el tema de asignación de aulas.

Hace un resumen de los espacios que tienen al momento cada carrera.

- Educación Inicial, continúa en sus aulas propias.
- Pedagogía de las Ciencias Experimentales Química y Biología, continúa en sus aulas propias.
- Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales, continúa en sus aulas propias.
- Pedagogía de la Lengua y la Literatura, continúa en sus aulas propias y dos del 6º piso.



Teléfono: 2524045

**ACTA No. 015-2022 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 27 DE ABRIL DE 2022.**

- Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros Inglés, continúa con las aulas de su piso, 2 en la Carrera de Comercio y Administración y 3 en Mecatrónica.
- Pedagogía de las Ciencias Experimentales Matemáticas y Física, continúa con las aulas de su piso y 6 en el piso de abajo.
- Pedagogía de las Ciencias Experimentales Informática, continúa con las aulas de su piso y unas del segundo piso.
- Psicopedagogía, continúa con sus aulas propias.
- Educación Básica Presencial, por determinarse.
- Pedagogía Técnica de la Mecatrónica, continúa en sus aulas propias.
- Programa Semipresencial, continúa con las aulas que estaban asignadas.
- Multilingüe, continúa con sus aulas que estaban asignadas.

La MSc. Magdalena Rhea, la señorita Doménica Morales y la MSc. Marcelo Olmedo, están de acuerdo con la distribución de las aulas presentada por la señora Decana.

El MSc. Gabriel Carrillo, indica que una vez que se conozca sobre la disponibilidad de aulas, se podrá definir los de Posgrado, porque al momento trabajan en forma virtual los jueves y viernes y los días sábados presencial.

A las 14:10 la señora Decana, encarga al Ph.D Juan Carlos Cobos, Subdecano, la presidencia de la sesión de Consejo Directivo.

El Ph.D Reinaldo Meza, solicita que se hagan las gestiones necesarias para que se restituya el Museo a la Carrera de Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales, porque es parte del patrimonio de la Facultad, con todo el personal que ahí labora.

La MSc. Magdalena Rhea, solicita que se defina el procedimiento, porque para aprobar el retorno a la presencialidad se requiere los informes de los consejos de carrera, y, eleva a MOCIÓN lo siguiente: "Que los señores directores convoquen a reuniones de consejos de carrera entre hoy y mañana para tratar el tema del retorno a la presencialidad, y posteriormente se convoque a una sesión extraordinaria de Consejo Directivo para aprobar el retorno a la presencialidad".

Los/as señores/as directores/as de carreras indican que, en el transcurso de este día, miércoles 27 de abril del 2022 y mañana jueves en la mañana van a convocar a reunión de los Consejos de Carrera para definir el tema del retorno a la presencialidad, previo a la sesión extraordinaria de Consejo Directivo.

La MSc. Julieta Logroño, indica que se debe considerar los planteamientos que se han hecho en esta sesión de Consejo Directivo, para tratar el tema del retorno a la presencialidad en las carreras.

La MSc. Jittomy Díaz, solicita que, en la moción presentada, se incluya que los consejos de carrera deben tomar en cuenta los planteamientos que se trataron en esta sesión de Consejo Directivo.

La MSc. Magdalena Rhea, solicita que se permita modificar la MOCIÓN, la cual queda de la siguiente manera: "Que los señores directores convoquen a reuniones de consejos de carrera entre hoy y mañana para tratar el tema del retorno a la presencialidad, para lo cual deberán tomar en cuenta los planteamientos que se hicieron en esta sesión de Consejo Directivo; y, posteriormente se convoque a una sesión extraordinaria de Consejo Directivo para aprobar el retorno a la presencialidad".



Teléfono: 2524045

**ACTA No. 015-2022 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 27 DE ABRIL DE 2022.**

La MSc. Marcela Olmedo, la Srta. Doménica Morales, y, la señora Decana están de acuerdo con la moción.

Se aprueba la moción presentada.

**RESOLUCIONES:**

1. Aprobar la distribución de las aulas para las carreras de la Facultad, modalidad presencial y semipresencial, de acuerdo con la información proporcionada por la señora Decana, en base a los datos remitidos por los/as señores/as directores/as de carreras.
2. Autorizar que se realicen los arreglos de bancas, mesas y pupitres, en coordinación con el MSc. Fernando Taco, Director de la Carrera de Pedagogía Técnica de la Mecatrónica, para lo cual se definirá si el trabajo se lo va a realizar con los estudiantes o con el personal de servicios (como horas de recuperación).
3. Autorizar que se mantengan las aulas virtuales.
4. Disponer que la Ing. Mayra Lema, Analista de Bienes, elabore formatos de actas de entrega – recepción y responsabilidad de aulas, bancas, sillas y más, con los estudiantes.
5. Disponer que el Departamento de Relaciones Públicas a cargo de la Lic. Silvia Calvachi, presente una propuesta para una campaña para fortalecer la identidad, la cultura, el sentido de pertenencia y el valor de los bienes públicos y gratuitos entre los estudiantes.
6. Previo al ingreso de los estudiantes para el período académico 2022-2022, se realizará una minga de adecentamiento y limpieza de toda la Facultad con el personal de servicios.
7. Acoger la moción presentada y disponer que los/as señores/as Directores/as de Carreras convoquen a reuniones de Consejos de Carrera entre hoy día miércoles 27 y mañana jueves 28 de abril de 2022, para tratar el tema del retorno a la presencialidad, para lo cual deberán tomar en cuenta los planteamientos que se hicieron en esta sesión de Consejo Directivo; y, una vez que se cuente con todos los informes se convocará a una sesión extraordinaria de Consejo Directivo para aprobar el retorno a la presencialidad.

Se termina la sesión a las 15:00

Quito, 27 de abril de 2022

Ph.D Ana Lucía Arias Balarezo  
DECANA

Dr. Freddy Zumarraga Fonseca  
SECRETARIO ABOGADO

FZF/MPAD.

fe: 4-5-2022

he: 9:00